

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE 2021) LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### 1º ESO

#### CONTENIDOS MÍNIMOS

##### 1. Escuchar, hablar, leer y escribir

- Tipos de textos: narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos, normativos e instructivos.
- Textos según la intención del emisor: literario, persuasivo, prescriptivo e informativo.
- Los elementos de la comunicación. Emisor, receptor, etc.

##### 2. Conocimiento de la lengua

- Reglas generales de acentuación.
- Diptongos, triptongos e hiatos. Formación y acentuación.
- Uso correcto de los signos de puntuación.
- Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivos, determinante, pronombre, adverbio, preposición, conjunción y verbo. La conjugación verbal.
- Sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia.
- Campo semántico y familia léxica.
- Grupos sintácticos: nominal, adjetival, adverbial, preposicional y verbal
- La oración: sujeto y predicado.

##### 3. Educación literaria

- Los géneros literarios y sus características principales. La narración: el cuento, la leyenda y el mito.
- La novela.
- La lírica: estrofa y poema. El soneto y el romancero.
- El teatro: subgéneros

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS

- Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos de diferente tipo. (CCL, CAA, CSC).
- Aplicar las estrategias adecuadas para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (CCL, CD, CAA).
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, así como para su composición y revisión. (CCL, CAA)
- Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. (CCL, CAA, CSC, CEC).

#### OBSERVACIONES

- El examen constará de varias preguntas relacionadas con los contenidos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura impartidos a lo largo del curso.
- El examen de recuperación se hará sobre **dichos contenidos mínimos** y la superación del mismo será requisito indispensable para aprobarla. El examen tendrá un valor del **100%**.
- El alumno/a deberá obtener un **mínimo de 5 puntos** para poder aprobar la asignatura.
- Las **faltas de ortografía** serán penalizadas tal y como queda recogido en la programación didáctica 2020-2021.